

# Historia de Indeportes Antioquia 50 años



## ¡Histórico! Colombia ya tiene su Ministerio del Deporte



Foto: pantallazo tomado de la página del [Ministerio del Deporte](#)

Hoy presentamos la décima sexta entrega de esta serie, correspondiente a la segunda parte del octavo capítulo del libro *Indeportes Antioquia 50 años*, referente a la creación de Coldeportes Nacional, su evolución e impacto en el deporte, la educación física y la recreación en nuestro país.

### En 2011, evoluciona a Departamento Administrativo

Según Decreto 4183 de noviembre de 2011, Coldeportes fue transformado en Departamento Administrativo de la Presidencia de la República *“Por el cual se transforma al Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES, en Departamento Administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre - COLDEPORTES, y se determinan su objeto, estructura y funciones”*.

Como Departamento Administrativo, Coldeportes tuvo las siguientes características, de acuerdo con que estableció el decreto 4183 de 2011 *“Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, los planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados”*.

De esa manera, la actividad física entró como un nuevo subsector del deporte, hecho bastante destacado en este periodo, según quedó establecido en la estructura organizativa del Departamento, de la siguiente manera:

El Consejo Nacional, integrado por 5 representantes del Presidente

1. Director del departamento
2. Subdirección general
3. Secretaría general
4. Órganos de asesoría y coordinación

Funciones principales:

*-Fijar propósitos, estrategias y orientaciones para el desarrollo del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.*

*-Coordinar el Sistema Nacional del Deporte para el cumplimiento de sus objetivos.*

*-Elaborar planes y programas del sector elaborados por los departamentos y municipios, con el propósito de definir fuentes de financiación y procedimientos para la ejecución de proyectos.*

*-Elaborar el plan sectorial para ser incluido en el plan nacional de desarrollo.*

*-Definir términos de cooperación técnica y deportiva de carácter internacional.*

*-Promover y regular la participación del sector privado en las diferentes disciplinas deportivas, la recreación, el tiempo libre, la educación y la actividad física.*

*-La Inspección, vigilancia y control sobre los organismos y entidades del SND.*

*-Dar asistencia técnica a los entes departamentales, distritales y municipales*

*-Promover la investigación científica y la educación extraescolar.*

*-Cofinanciar proyectos regionales y los eventos nacionales e internacionales*

*-Concertar con el COC los mecanismos de integración funcional con el deporte formativo y comunitario, programar sus actividades y eventos deportivos en todos los niveles, en asocio con las Secretarías de educación de las entidades territoriales.*

La última transformación que ha sufrido Coldeportes Nacional, se dio en 2019, con la creación del Ministerio del Deporte.

### **En 2019, Ministerio del Deporte**

El proyecto de ley para la creación del Ministerio del Deporte se radicó el 6 de agosto de 2018. Pasó a la Comisión Primera del Senado, que lo aprobó en primer debate el 23 de octubre del mismo año.

El 4 de junio de 2019, La Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley que crea el Ministerio del Deporte. El siguiente paso fue conciliar el texto aprobado en el Senado con el de Cámara de Representantes; posteriormente pasó a sanción presidencial, para convertirse en Ley de la República. El 11 de julio de 2019 se promulgó la ley 1967 "POR LA CUAL SE TRANSFORMA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (COLDEPORTES) EN EL MINISTERIO DEL DEPORTE".

Ernesto Lucena Barrero, quien venía de ser el director de Coldeportes, fue nombrado como el primer ministro del deporte en la historia de Colombia. El exdeportista, ganador de medalla de oro en squash, Juegos Nacionales 2004, dijo sobre el Ministerio: "nace de la necesidad de fortalecer institucionalmente a Coldeportes hacia una mayor coordinación, liderazgo y efectividad en las políticas públicas que regulan el tema deportivo en el país. Este Ministerio del Deporte, que hoy es una realidad, permitirá una revalorización del deporte, lo que conllevará a su crecimiento continuo como instrumento que genera bienestar, calidad de vida y equidad".

### **Ventajas administrativas**

*"El Ministerio del Deporte tendrá voz y voto en el Consejo de Ministros. De igual forma tendrá asiento en el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) y de esta manera podrá presentar proyectos de*

*ley a nombre propio y contará con mayor autonomía para el manejo de los recursos frente a la necesidad de una política de Estado de Deporte, sin dejar a un lado la diplomacia internacional para la gestión de recursos”.*

## **Presupuesto**

*“El presupuesto de Coldeportes se mantendrá igual, así como su planta de personal inicialmente, todo esto, de acuerdo con lo establecido en el marco fiscal de mediano plazo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Buscaremos aumentar los recursos de inversión en un billón de pesos”.*

## **Luego de todo este recorrido histórico, hablaremos de los Antioqueños que han estado al frente de Coldeportes**

De los 20 directores que ha tenido Coldeportes, hasta 2020, dos han sido originarios de Antioquia:

Diego Palacios Gutiérrez y Andrés Botero Phillipsbourne. La directora que precedió a Ernesto Lucena en el cargo, Clara Luz Roldán, es nacida en Medellín, pero vivió y se hizo dirigente deportiva en Cali.

Palacios Gutiérrez nació en Pereira, Risaralda, pero se consideró de Antioquia, porque aquí se formó profesionalmente y como dirigente del deporte.

Diego Palacios dirigió a Coldeportes desde 1998 hasta el 2000 cuando todavía estaba adscrito al Ministerio de Educación. Con sus valiosos conocimientos y experticia cumplió una gran labor al frente del deporte colombiano, luego de haber sido el primer gerente de Indeportes Antioquia, entre 1996 y 1998. A este esclarecido hombre del deporte le correspondió liderar importantes procesos, entre ellos, la preparación y participación del país en los Juegos Olímpicos Sídney, Australia, 2000, cuando Colombia obtuvo su primera medalla de oro olímpica, gracias a la actuación de la pesista María Isabel Urrutia.

Doce años más tarde y luego de ocupar la presidencia del Comité Olímpico Colombiano, por espacio de 12 años, durante los cuales también hizo parte del Consejo Nacional de Coldeportes, Andrés Botero fue nombrado para dirigir el nuevo Departamento Administrativo del deporte, la recreación y la actividad física, Coldeportes. Botero ocupó el cargo desde enero de 2012 hasta mayo de 2016, cuando fue reemplazado por Clara Luz Roldán.

A Botero le correspondió la preparación y participación de Colombia en los Juegos Olímpicos de Londres, Inglaterra, 2012, certamen en el que Colombia obtuvo 1 medalla de oro, 3 de plata y 5 de bronce.

El oro lo consiguió Mariana Pajón, en BMX; las platas, las ganaron la atleta Caterine Ibargüen, en salto largo, el ciclista Rigoberto Urán, en la ruta individual, y el pesista Óscar Figueroa; Yuri Alvear, en judo; Óscar Muñoz, en taekwondo, Jackeline Rentería, en lucha, y Carlos Mario Oquendo, en BMX, fueron los medallistas de bronce.

La gestión administrativa de Andrés Botero desató muchas polémicas, a raíz de los Juegos Nacionales de 2015, que se desarrollaron, con múltiples escándalos e inconvenientes, en Tolima y Chocó.

Audio de este texto [AQUÍ](#).

Realización: Oficina de Comunicaciones de Indeportes Antioquia.

Autor del texto original: licenciado Jorge Alberto Vásquez Gil.

Adaptación de textos para radio: Juan B. Estrada Mosquera.

Año: 2020 @copyright.

## **Bibliografía:**

Vásquez Gil, Alberto. (2010). “Faceta humana del deporte antioqueño.